

Reseñas

*El camino de la democracia en México**

Por Patricia Galeana

Desde la más remota antigüedad, los archivos han sido los máximos repositorios culturales de los pueblos. En los depósitos documentales egipcios de *Tel-el-Amarna*, del *Archeion* griego o el *Tabularium* romano, se ha preservado la Memoria del Mundo, por ello los archivos son centros de información inagotable, de conocimientos necesarios para el desarrollo de las naciones. En los archivos se encuentran también las evidencias documentales para la defensa de los derechos de la ciudadanía, fundamento de su juridicidad. Centros neurálgicos de una buena administración, de la organización de los archivos dependen, en buena medida, la eficiencia de las instituciones y la adecuada toma de decisiones. Con su transparencia se combate a la corrupción y se garantiza el buen uso de los recursos, y con su acceso se ejerce el derecho a la información, indispensable para una vida democrática. En la antigua democracia ateniense el *Archeion* estaba situado junto al *Areópago*, para que los ciudadanos fueran a proveerse en él, de los instrumentos necesarios para defender sus derechos y que se les hiciera justicia.

* Palabras pronunciadas durante la presentación del libro *El camino de la democracia en México*. Cámara de Diputados, 16 de febrero de 1999.

Una de las primeras demandas de la Revolución Francesa para derrocar al absolutismo y establecer un régimen democrático fue que se hicieran públicos los archivos. Así, el acceso a los archivos surge unido a la búsqueda de la democracia. Por ello, al nacer México a la vida independiente, se creó el Archivo General de México como institución de servicio público. Hoy la *Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, establece en su artículo 231 que dicha institución remitirá al Archivo General de la Nación los expedientes de los asuntos concluidos, después de dos años de estar en su Archivo Jurisdiccional, para pasar a consulta pública.

Así, en el AGN se conserva lo mismo la documentación virreinal que la insurgente, la del siglo de la construcción del Estado nacional, que la de la Revolución Mexicana, hasta las actas electorales de nuestros días. En este marco, con el fin de dar a conocer sus acervos a los especialistas y a toda la ciudadanía, y con el propósito de difundir la historia que nos constituye como Nación —como un conocimiento indispensable para comprender nuestro presente y actuar en él—, hemos coordinado investigaciones, seminarios y foros sobre temas de interés nacional como “Cultura y derechos de los pueblos indígenas” (coeditado con el FCE), “El Municipio en México”, “El Federalismo Mexicano”, “Nuestra Frontera Norte”, “Relaciones Estado-Iglesia: encuentros y desencuentros”, “México y sus Constituciones” y “El camino de la democracia en México”, cuya publicación hoy presentamos, gracias al apoyo del Comité de Biblioteca e Informática de la Cámara de Diputados, así como del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Nos congratulamos de haber podido coeditar esta obra con el órgano representativo de la soberanía nacional, ya que ello permitirá su difusión entre los señores legisladores. Así como con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra máxima casa de estudios, cuyos investigadores participaron en la elaboración de la misma.

El camino de la democracia en México consta de seis capítulos. El primero se dedica a estudiar la forma en la que han cambiado los conceptos de soberanía y de democracia a través de nuestra historia en los diversos textos constitucionales.

En el segundo capítulo se analiza la cultura y la práctica política de los mexicanos, para pasar después a hacer un seguimiento de los partidos políticos, las leyes y las reformas electorales y concluir con la justicia electoral y el Instituto Federal Electoral.

La obra hace un recorrido por nuestra historia, desde la lucha por la Independencia hasta nuestros días. En cada etapa se van destacando los avances y los retrocesos, los logros y los anhelos insatisfechos en la construcción de la democracia mexicana. Participan 30 estudiosos de diferentes disciplinas, tanto historiadores, juristas y politólogos, como legisladores de los diversos partidos y consejeros del Instituto Federal Electoral. Con perspectivas metodológicas y políticas diversas, los autores

nos comparten sus conocimientos y experiencias y coinciden en su deseo por contribuir al debate de las ideas en torno a la democracia como proceso.

En *El camino de la democracia en México* podemos constatar cómo dicho camino se inicia con la propia lucha por la Independencia, en contra del régimen absolutista virreinal. Desde el documento fundacional de *Sentimientos de la Nación*, Morelos hace suyo el concepto rousseauiano de la soberanía popular, uniendo así el concepto de soberanía al de democracia. Concluida la guerra insurgente da inicio la construcción del Estado nacional, con la consolidación de su soberanía. Las luchas intestinas por el poder y las invasiones e intervenciones extranjeras obstaculizaron no sólo la organización propia del Estado, sino que hicieron que se impusieran los gobiernos militares, quedando de lado los anhelos democráticos y prevaleciendo los requerimientos de regímenes autoritarios. Recordemos que en esos días con tono despectivo se llamaba “hijos de Rousseau” a los demócratas, considerándolos idealistas ilusos.

Debió consolidarse primero el Estado nacional y organizarse una sociedad civil. La carencia de una tradición democrática, tanto de nuestras culturas primigenias como de la raíz hispana, unidas a la necesidad de lograr estabilidad, llevaron al régimen autocrático que concluyó con la Revolución Mexicana.

En el siglo XIX se lograron establecer las garantías individuales en el texto constitucional, pero fue hasta la Carta Magna de 1917 cuando se estableció por vez primera el sufragio directo, se acuñaron los derechos de la sociedad y se retomó la lucha por la democracia. Fue entonces cuando se completaron los cimientos para construir la democracia mexicana. Sin embargo, el proceso ha sido lento, baste recordar que México fue uno de los últimos seis países en América Latina en reconocer los derechos políticos de la mitad de su población en 1953.

El partido organizado para dirimir las diferencias de los grupos revolucionarios dio al país una estabilidad política de la que no han gozado la mayor parte de los países del mundo. Después de más de medio siglo de un sistema de partido hegemónico hemos llegado a un sistema pluripartidista. Esto ha permitido profundizar nuestra vida democrática, de la cual una parte importante es, sin duda, el proceso electoral y la posibilidad de la alternancia. Como bien señala el Artículo 3º de nuestra Carta Magna, la democracia no es solamente “una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida”.¹

Cuando un pueblo hace de la democracia parte de su vida cotidiana, cuando su sociedad se organiza sobre bases democráticas, entonces se hace realidad lo que escribió Francisco I. Madero en *La sucesión presidencial*: “Cualquier ventaja, concesión o conquista obtenida por las prácticas democráticas, será una cosa

1. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Gobernación, 1996, pp. 9-11.

duradera".² En todo caso, las enseñanzas que nos deja hacer este recorrido por *El camino de la democracia en México* es entender al proceso democrático como inagotable y perfectible. Ya que la democracia es siempre dinámica, en contraposición con el despotismo, que es estático. En este sentido, la democracia se mantiene como el modelo político de legitimidad universal que unifica todas las tendencias.

2. MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial de 1910*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1911, p. 312.

ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo; ÁVILA ORTIZ, Raúl; BARRAGÁN BARRAGÁN, José; CASTELLANOS HERNÁNDEZ, Eduardo; CORDERA CAMPOS, Rolando; DE LA PEZA, José Luis; ELIZONDO GASPERÍN, María Macarita; FIX FIERRO, Héctor; FUENTES DÍAZ, Vicente; GALEANA, Patricia; GALVÁN RIVERA, Flavio; GONZÁLEZ, María del Refugio; JOSÉ VALENZUELA, Georgette; JUSIDMAN, Clara; LUJAMBIO, Alonso; MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI, Víctor M.; MATUTE, Álvaro; OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO, J. Fernando; OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús; PAOLI BOLIO, Francisco José; POZAS HORCASITAS, Ricardo; RABASA GAMBOA, Emilio; REYES HERÓLES, Federico; RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio; ROJAS, Rafael; ROJAS NIETO, Beatriz; SILVA-HERZOG MÁRQUEZ, Jesús; SORDO CEDENO, Reynaldo; VALADÉS, Diego; VILLEGAS MORENO, Gloria; ZEBADÚA, Emilio; *El camino de la democracia en México*, México, Archivo General de la Nación, Comité de Biblioteca e Informática de la Cámara de Diputados e Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1998, 504 p.